

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 007 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 09/05 ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 252/04 (S/AUDITORIA DE FONDOS PROVISIONALES DE LA POLICÍA PROVINCIAL).

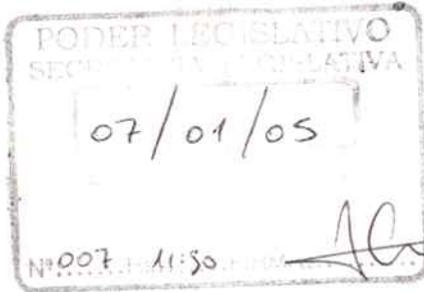
Entró en la Sesión 03/03/2005

Girado a la Comisión CB
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



NOTA N° **09**
GOB



USHUAIA,

- 5 ENE. 2005

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en ejercicio del Poder Ejecutivo, con el objeto de remitirle en contestación a la Resolución N° 252/04 de la Legislatura Provincial, Nota Letra: M.G.T.S.J. y C. N° 0010/05 emitida por el Ministerio de Gobierno, Trabajo, Seguridad, Justicia y Culto, con su correspondiente documental e Informe S.L. y T. N° 22/05, en un total de cuatro (4) fojas.

Sin otro particular, saludo a la señora Vicepresidente 1º con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO: Soporte Informático.-

A LA SRA. VICEPRESIDENTE 1º
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dña. Angélica GUZMAN
S / D.-

Hugo Omar COCCARO
VICEGOBERNADOR
En Ejercicio del Poder Ejecutivo

Para ser incorporado a la próxima sesión y para a continuación.

ANGÉLICA GUZMAN
Vicepresidenta 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"



USHUAIA, 05 FNF. 2005

SEÑOR VICEGOBERNADOR:

S _____ / _____ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de elevar la documentación recabada por esta Secretaría en cumplimiento de su Servicio Técnico y Jurídico, Nota emitida por el Ministerio de Gobierno, Trabajo, Seguridad, Justicia y Culto N° 0010/05, Letra: M.G.T.S.J y C., en contestación a lo solicitado por la Resolución N° 252/04 de la Cámara Legislativa de la Provincia, dada en sesión Ordinaria del día 02 de Diciembre de 2004.

En consecuencia, correspondería remitir dicha información a la Legislatura de la Provincia.

INFORME S.L. y T. N° 22 /05.

Dr. Francisco J. de ANTUENO
Secretario Legal y Técnico



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO,
SEGURIDAD, JUSTICIA Y CULTO

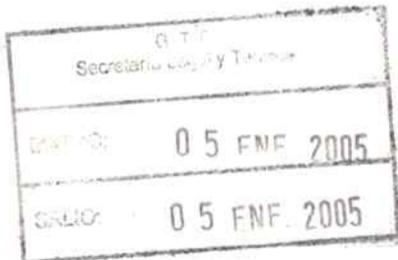
NOTA N° 0010 - 3
Letra MGTSJyC

USHUAIA, 05 ENE. 2005

SEÑOR SECRETARIO LEGAL Y TECNICO:

Con la información suministrada por la Secretaría de Seguridad y la Caja Compensadora de la Policía Territorial, remito la presente en respuesta a la Nota N°537/04 de esa Secretaría que guarda relación con la Resolución N° 252/04 de la Legislatura Provincial, cuyo plazo para responder fue ampliado oportunamente por Resolución MGTSJyC N°626/04.

Horacio O. Miranda
Secretario de
Gobierno y Justicia



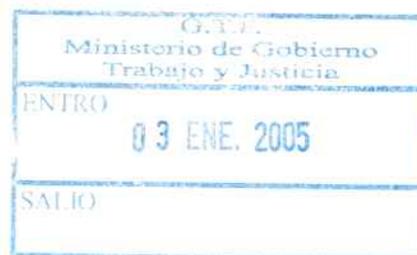


San Martín 1252 - 1º Piso - Of. "C"
TeleFax (02901) 424038
USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO

USHUAIA, 03 de Enero de 2004.-
NOTA N° 001/05-C.C.P.T.



**AL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO TRABAJO,
SEGURIDAD, JUSTICIA Y CULTO**
Don Alejandro VERNET
S/DESPACHO.-



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidente de la Caja Compensadora de la Policía Territorial y con el objeto de informarle que, respecto a lo solicitado mediante Nota N° 2616/04 S.S. recepcionada en fecha 29/12/04 esta Caja Compensadora no ha contratado auditoria externa de ningún tipo dado que no posee vinculación jurídica alguna con los fondos previsionales pertenecientes a la Policía de la Provincia.

Sin más que informar saluda Ud. atentamente.-

Crio. Gral. (R) José B. BARROZO
Presidente
C.C.P.T.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Gobierno, Trabajo,
Seguridad, Justicia y Culto.



1904 - 2004
"Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"



NOTA N° 2611 /04
LETRA : S.S.

USHUAIA,

28 DIC. 2004

MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO,
SEGURIDAD, JUSTICIA Y CULTO

Atento a su Nota 1368/04 se informa que desde esta Secretaría no se ha contratado auditoría externa sobre los fondos provisionales de la Policía de la Provincia.-



Aldo Rubén CENA
Secretario de Seguridad